



OFICIO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

Bogotá D.C., 08 septiembre de 2026

Señora

SANDRA MARISOL VELOZA RÍOS

Representante Legal

FIVE STRATEGY CONSULTING GROUP SAS

Cordial saludo,

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central agradece las observaciones presentadas al proceso de contratación cuyo objeto es:

“Contratación del servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) para la monitorización continua, análisis, correlación, gestión y respuesta ante eventos e incidentes de seguridad de la información de la ETITC”.

Una vez analizadas las observaciones de carácter técnico, la Entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La ETITC se encuentra revisando y analizando integralmente las observaciones presentadas frente a los perfiles, experiencia, formación académica y certificaciones exigidas para el personal mínimo requerido dentro del proceso de selección. Dicho análisis se está realizando desde las perspectivas técnica, operativa, jurídica y contractual, considerando la naturaleza, alcance, criticidad y objetivos del servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) requerido por la Entidad.

Se reconoce la importancia de garantizar los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva; sin embargo, también debe asegurar que el personal que participe en la operación del servicio cuente con las competencias necesarias para ejecutar actividades especializadas relacionadas con:

- Monitoreo y correlación de eventos de seguridad.
- Gestión y respuesta ante incidentes de ciberseguridad.
- Análisis de vulnerabilidades.
- Threat Hunting.
- Gestión de riesgos de seguridad de la información.
- Operación de herramientas SIEM, EDR/XDR y plataformas de seguridad.
- Protección de activos de información críticos de la ETITC.

En consecuencia, una vez finalizado el análisis técnico y jurídico correspondiente, la Entidad determinará la procedencia de incorporar ajustes asociados a

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



profesiones afines, programas académicos equivalentes o certificaciones que acrediten competencias similares o superiores a las actualmente requeridas, siempre que dichos ajustes contribuyan a fortalecer el proceso de selección, promover una mayor participación de oferentes y no afecten el cumplimiento de las necesidades técnicas y operativas del contrato.

Agradecemos el interés y las observaciones formuladas, las cuales contribuyen al fortalecimiento del proceso de selección.

Atentamente,

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL